

Santo Domingo de Guzmán, D.N. 11 de diciembre del 2024

Señores,

Superintendencia del Mercado de Valores Ernesto Bournigal

Superintendente

Av. Cesar Nicolás Penson Núm. 66, Gazcue

Atención: Olga Nivar

Directora de Oferta Pública

Copia a: Elianne Vílchez, Gerente General

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

**Referencia**: Hecho Relevante - Finalización del período de colocación de las cuotas

de participación del primer tramo, inicio del mercado secundario, inicio de la fase operativa e inicio del periodo de cobro de comisión

del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II

Estimados señores.

La sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal**, **S.A.** (en lo adelante **AFI Universal**), en su calidad de administradora del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha 29 de marzo del 2023 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVFIC-069, tiene a bien informar el siguiente hecho relevante:

**Primero:** Ha finalizado el Período de Colocación de diez mil (10,000) cuotas de participación correspondientes al primer tramo del Programa de Emisión Única del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II** (en lo adelante "**Fondo**"), de las cuales fueron adjudicadas cinco mil treinta y nueve (5,039) cuotas de participación, equivalentes a cinco millones treinta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos (RD\$5,039,000.00).

**Segundo:** En virtud de lo anterior, conforme lo dispuesto en el Reglamento Interno del **Fondo**, las cuotas de participación serán liquidadas en T+3, por lo tanto, el período de negociación en el mercado secundario de aquellas cuotas adjudicadas, que corresponden al Primer Tramo del Programa de



Emisión Única del **Fondo**, iniciará al siguiente día hábil, es decir el 16 de diciembre del 2024.

**Tercero:** En la fecha de liquidación de las cuotas de participación, 13 de diciembre del 2024, finalizará la Fase Pre-Operativa del **Fondo**, por contar con el activo total administrado, cantidad de cuotas de participación y el mínimo de aportantes requeridos, por lo que se da inicio a la Fase Operativa del Fondo, conforme lo establecido en la sección **2.14** de su Reglamento Interno.

Cuarto: En la fecha de liquidación de las cuotas de participación, 13 de diciembre del 2024, iniciará el periodo de cobro de Comisión por concepto de Administración de un uno por ciento (1%) anual del activo administrado.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención, se despide,

Cordialmente,

FIFI UNIVERSAL.

Diego Luis Mera Fernández Vicepresidente Ejecutivo